

GOLSGRUTEL S.A.
RUC 0992623373001
AV. FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y ALBERTO BORGES
Teléfono: 2681799
Guayaquil, Ecuador

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE GOLSGRUTEL S. A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01-G-IJ-0005479 de Marzo de 2001 sobre presentación de informes de los comisarios, presento a los señores accionistas, el informe sobre las operaciones de GOLSGRUTEL S.A correspondiente al ejercicio 2009.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas así como en el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.
4. La correspondencia, libros de actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, no habiendo inconformidad, tal como lo dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía TERRALINDA S. A. al 31 de Diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer el señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a Uds. por la confianza brindada.

Atentamente,


CPA Jannina Montalvan
Comisario



Guayaquil, Abril 26 del 2010